

# El Gobierno deberá pagarle más de \$19 millones a un agente que renunció hace seis años

12/07/2024



El **Gobierno** deberá **indemnizar** por más de 19 millones de pesos a un **agente con discapacidad** que se desempeñaba en el Tribunal de Cuentas, a casi seis años de que presentara su renuncia, según explica el decreto 1255 del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial.

En los considerandos del decreto se explica que el agente presentaba una incapacidad laboral absoluta y permanente, lo que lo llevó a presentar su renuncia el 13 de noviembre del

2018.

Para solicitar esta indemnización, se amparó en el artículo 49 de la Ley 5811, que rige las remuneraciones del personal de la Administración Pública Provincial.

En este artículo se explica que en el caso de que un agente haya pedido una licencia por incapacidad y esta finalice, y la invalidez continúe evitando que pueda desempeñar sus funciones, el empleado *“tendrá derecho a recibir una indemnización compensatoria, equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio o fracción mayor de tres (3) meses que le faltare para alcanzar la edad necesaria a los fines de la obtención del beneficio previsional ordinario.”*

Es por este motivo que la cartera que conduce Natalio Mema aceptó pagar 19.499.245 pesos en concepto de capital e intereses adeudado, desde noviembre del 2018 hasta junio del 2024. Finalmente, en una planilla anexa, se estableció que el pago se realizará en dos cuotas iguales, en meses consecutivos a partir de julio.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-debera-pagarle-mas-de-19-millones-a-un-agente-con-que-renuncio-hace-6-anos/>